



Apuntan a factureras y evasores

MARTHA MARTÍNEZ
Y MAYUMI SUZUKI

Aunque el Paquete Económico 2026 plantea incrementos a impuestos en refrescos, tabaco y apuestas, el Secretario de Hacienda, Edgar Amador, aseguró ayer que el Gobierno federal no tiene derecho a tocar la estructura impositiva cuando existen esquemas para evadir impuestos.

Al comparecer ante el pleno de la Cámara de Diputados, dijo que antes de

tocar los impuestos es necesario combatir a las factureras y a las personas que en el sector aduanero están evadiendo impuestos.

“No vamos a subir los impuestos, no les vamos a dar el gusto. No tenemos derecho a tocar los impuestos si primero hay factureras allá afuera, si primero hay personas en el sector aduanero que están evadiendo impuestos de comercio exterior”, indicó.

Amador le pidió además a los legisladores ayu-

da con la aprobación de las reformas a la Ley Aduanera y al Código Fiscal, cuyas propuestas endurecen los requisitos e incrementan las responsabilidades de los agentes aduanales privados y aprieta a quienes tengan deudas con el fisco.

“A ustedes, por favor, señoras y señores diputados de la Oposición, de los aliados, todos y todas, ayúdenos con las reformas a la Ley Aduanera, ayúdenos con las reformas al Código Fiscal”, indicó.